FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **MARÍA CLARA SÁNCHEZ ROBAYO.**
CARGO: **SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

CIUDAD Y FECHA**: MEDELLÍN 10 DE ENERO DE 2024**

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: **18/08/2021**

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO **X** SEPARACION RATIFICACION

FECHA DE RETIRO, SEPARACION O RATIFICACION DEL CARGO: 10/01/2024

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

A continuación, se presenta el informe ejecutivo de gestión de María Clara Sánchez Robayo como Subsecretaria de Servicios Administrativos para el período comprendido del 18/08/2021 al 10 de enero de 2024; teniendo en cuenta que para el período anterior a la de posesión en el cargo, fue presentado el respectivo informe de gestión por parte de la Dra. Paula Andrea Duque Agudelo, el cual se adjunta (Ver Anexo 1 - Informe de Gestión Paula Andrea Duque Agudelo), de igual modo se adjunta el informe de gestión de la entrega del cargo como Directora de Servicios Generales, el cual ejercí hasta el 17/08/2021 (Ver anexo 2 Informe de gestión María Clara Sánchez).

Conforme con lo establecido en el Decreto N°202007002567 del 05 de noviembre de 2020, "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", modificado mediante Ordenanza N°23 del 06 de septiembre de 2021 y la Ordenanza 07 de 2022, la Subsecretaría de Servicios Administrativos, adscrita a la Secretaría de Suministros y Servicios tiene a cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar y asegurar la prestación de los servicios generales de transporte, aseo, cafetería, mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones físicas.
2. Dirigir y coordinar la política y operación de seguridad interna de la Gobernación de Antioquia.
3. Garantizar la gestión integral de los bienes muebles e inmuebles de la Gobernación de Antioquia.

4. Coordinar la estimación del presupuesto de gastos generales requerido para el funcionamiento de la administración departamental.
5. Formular e implementar los planes y acciones para la prestación de servicios administrativos y de mantenimiento de los bienes, con el fin de atender eficazmente las necesidades de cada una de las dependencias de la administración departamental.
6. Garantizar la prestación del servicio de transporte aéreo requerido por el despacho del Gobernador.

En el desarrollo de sus funciones y en el marco del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, se presentan los resultados de la gestión y principales logros de la Subsecretaría de Servicios Administrativos para el período del presente informe:

1. AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO:

Los programas y proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y sus dependencias se encuentran enmarcados en la línea 5 del plan de desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, de los cuales se presenta a continuación su estado de avance:

5.4.6. Programa 6: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

En el siguiente cuadro, se presenta el cumplimiento de los indicadores de resultado 2020-2023**:**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Plan 2020-2023	Logro cierre 2020-2023p	% Avance Meta Plan
Secretaría de Hacienda	Incremento de los ingresos del Departamento de Antioquia	Porcentaje	15,0%		

ODS movilizado(s) por este programa:

En el cuatrienio 2020-2023, se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas al saneamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Departamento de Antioquia, las cuales incluyeron la identificación, actualización, depuración, saneamiento jurídico, técnico y contable. Esto, con el fin de reflejar la realidad financiera en cuanto a bienes se refiere, contribuyendo con ello al incremento del valor del patrimonio de la entidad.

En el siguiente cuadro, se muestra el cumplimiento de productos e inversión consolidada 2020-2023:

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023p

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Inmuebles reconocidos contablemente como activos fijos	#	2.000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Bienes muebles saneados	#	45.945	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2023 adjunto a este informe.
SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

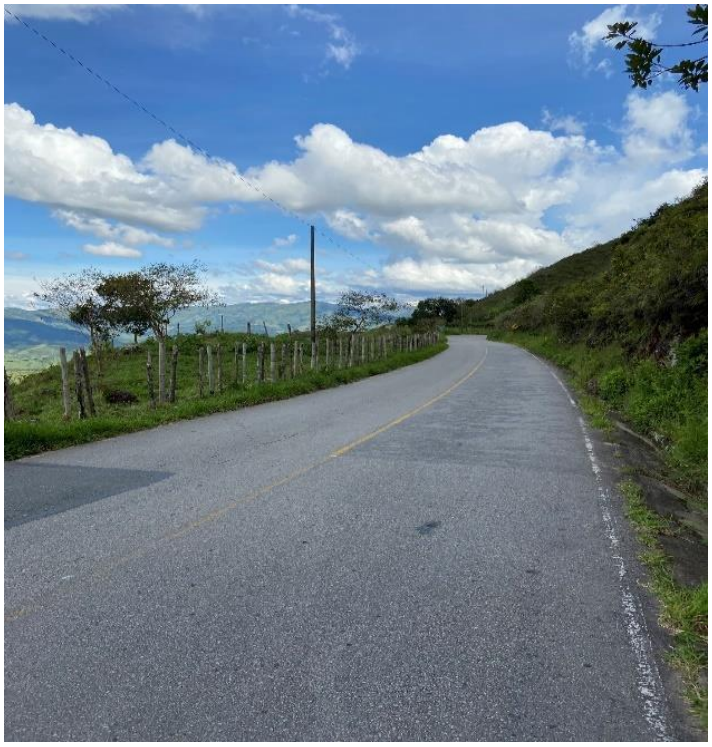

Gestión predial para el saneamiento de bienes inmuebles de uso público.
Valle de Aburrá, municipio de Medellín.
Secretaría de Suministros y Servicios.

5.6. Componente 6: Fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional

5.6.1. Programa 1: Modernización de la infraestructura física y el parque automotor de la Gobernación de Antioquia.

En el siguiente cuadro, se muestra el cumplimiento de los indicadores de resultado 2020-2023

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Plan 2020-2023	Logro cierre 2020-2023p	% Avance Meta Plan
Secretaría de Suministros y Servicios	Modernización de la infraestructura física y del parque automotor de la Gobernación de Antioquia	Porcentaje	80,0%	44,3%*	55,4%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2023 adjunto a este informe. (Anexo 3)

* Durante el período de gobierno, no se contó con la totalidad de los recursos de inversión requeridos para la modernización de los diferentes componentes de la infraestructura física y del parque automotor de la entidad.

ODS movilizado(s) por este programa:

La Subsecretaría de Servicios Administrativos, enfocó sus esfuerzos en la modernización de los componentes de la infraestructura física del Centro Administrativo Departamental CAD, conforme a la disponibilidad de recursos y la priorización de las necesidades en la materia, con el fin de proporcionar a todos los servidores públicos, contratistas y visitantes, instalaciones de calidad, ajustadas a la actualidad tecnológica, funcionales, modernas y confortables, con equipamientos e instrumentos eficientes, que permitan el desarrollo de los procesos internos.

Dentro de los principales hitos de modernización de infraestructura física de la entidad durante el período 2020-2023 se cuentan los que se relacionan en el siguiente cuadro:

Número de Contrato	Objeto / Logro
4600010894 del 2020	Reparación y remodelación de baterías sanitarias y cafetines del CAD y la Asamblea Departamental
4600011203 de 2020	Adquisición e instalación de elementos del sistema de acueducto y reparación de sistemas electromecánicos del Centro Administrativo Departamental y sedes externas
4600011332 del 2020	Adquisición, instalación y puesta en marcha de doble tiros y totalizadores de baja tensión con todos sus accesorios y equipos de tecnología de punta que cumplan con la normatividad vigente, en la subestación de energía del Centro Administrativo Departamental (CAD)
4600011405 de 2020	Adquisición de módulos para el biciparqueadero de los servidores y visitantes del Centro Administrativo Departamental
4600011433 de 2020	Suministro e instalación de cableado estructurado para la implementación de puntos de red.
4600011927 de 2021	Mantenimiento, remodelación y adecuación de espacios en el piso 12 del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” del Departamento de Antioquia.
4600012236 de 2021	Adquisición de módulos de estacionamiento para el biciparqueadero de los servidores y visitantes del Centro Administrativo Departamental – José María Córdoba
4600012422 de 2021	Refuerzo estructural losa de piso del helipuerto del Centro Administrativo Departamental José María Córdova.
4600012443 del 2021	Demolición, impermeabilización e instalación de acabado de piso en plazoletas del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova”.
4600012734 de 2021	Mantenimiento general de Casa Antioquia en la ciudad de Bogotá.
4600013153 de 2021	Contratar el mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles propiedad del Departamento de Antioquia.
4600013635 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.

4600013637 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.
4600013663 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.
4600013664 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.
4600013665 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.
4600013697 de 2022	Mantenimiento de ventanería y muros de fachada del Centro Administrativo Departamental José María Córdova y el edificio de la Asamblea Departamental de Antioquia
4600013704 de 2022	Consultoría para el diagnóstico y diseños para la modernización e implementación de la red contra incendios y el sistema de detección de incendios del Centro Administrativo Departamental José María Córdova y Asamblea Departamental.
4600013729 de 2022	Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en los pisos 10 y 11, del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova”.
4600013732 del 2022	Objeto impermeabilización y obras civiles complementarias en la terraza del piso 5 del Centro Administrativo Departamental "José María Córdova".
4600013754 del 2022	Demolición, impermeabilización e instalación de acabado de piso en plazoletas del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova”.
4600014077 de 2022	Impermeabilización e instalación de acabado de piso de la terraza del piso 12 del Centro Administrativo Departamental "José María Córdova".
4600014179 de 2022	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia- EICE
4600014328 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.
4600014699 de 2022	Realizar el mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles de propiedad del Departamento de Antioquia.
4600014778 de 2022	Adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia.
22AS174H418 de 2022	Aunar esfuerzos para el manejo integral de los residuos sólidos en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, la Asamblea Departamental y sedes externas
4600015248 de 2023	Adquisición de hornos microondas industriales para uso del personal que labora en la Gobernación De Antioquia
4600015629 de 2023	Mantenimiento, remodelación y adecuación de consultorios en piso 2, salas de conductores y patio interior en sótano del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova”.
4600016052 de 2023	adquisición de vehículos para la Gobernación de Antioquia
4600016421 de 2023	Adquisición e instalación de cancelería de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental José María Córdova y sedes externas.
4600016485 de 2023	Construcción de pérgola y adecuación de plazoleta exterior del costado sur del Centro Administrativo Departamental José María Córdova
4600016566 de 2023	Obras menores para el mantenimiento, adecuación y remodelación de espacios ubicados en el edificio de la Gobernación de Antioquia y sedes externas
23AS174H1044 de 2023	Aunar esfuerzos para el manejo integral de los residuos sólidos en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, la Asamblea Departamental y sedes externas
23AS174H982 de 2023	Aunar esfuerzos para el manejo integral de los residuos sólidos en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, la Asamblea Departamental y sedes externas

Impermeabilización plazoleta costado sur – Centro Administrativo Departamental
Valle de Aburrá, municipio de Medellín
Secretaría de Suministros y Servicios

Cumplimiento de productos e inversión consolidada 2020-2023p

En el siguiente cuadro, se muestran los indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023:

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Cumplimiento del Plan de Modernización del Centro Departamental (CAD) y sus redes externas	%	63,0 %	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Renovación del Parque Automotor	%	76,0 %	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Sedes con energías limpias o alternativas incorporadas	#	1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2023 adjunto a este informe.
SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

5.6.2. Programa 2: Fortalecimiento de la gestión en seguridad para las personas y bienes del Departamento de Antioquia.

En el siguiente cuadro, se muestra el cumplimiento de los indicadores de resultado 2020-2023:

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Plan 2020-2023	Logro cierre 2020-2023p	% Avance Meta Plan
Secretaría de Suministros y Servicios	Reducción de eventos en seguridad	Porcentaje	50,0%	50,0%	100,0%

ODS movilizado(s) por este programa:

Durante el período 2020-2023, se desarrollaron diferentes acciones relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad interna en la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, dentro de las que se destacan la actualización de equipos de seguridad y de tecnología para el sistema de seguridad del CAD, el mantenimiento del sistema integrado de seguridad, la creación y actualización de protocolos de seguridad, al igual que la realización de la semana de sensibilización en cultura de seguridad, contemplada en el plan de promoción de la cultura en seguridad, donde se realizó la sensibilización en estos temas a los funcionarios, contratistas, practicantes y visitantes; estas actividades se realizaron con recursos propios gestionados desde la Secretaría de Suministros y Servicios.

Estrategia comunicacional – Semana de sensibilización en cultura de seguridad.
Valle de Aburrá, municipio de Medellín.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Modernización de equipos de seguridad – Centro Administrativo Departamental.
Valle de Aburrá, municipio de Medellín.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Cumplimiento de productos e inversión consolidada 2020-2023p

En el siguiente cuadro, se muestran los indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023:

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Actualización de equipos de seguridad	%	40,0% *	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura de Seguridad Física	%	50,0% *	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumplimiento del Plan de Promoción de Cultura en seguridad a nivel organizacional	%	80,0%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2023 adjunto a este informe.
SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

* Durante la vigencia de 2020, se llevó a cabo la adquisición de escáner y detectores de metales en arco para el CAD; con lo cual, se logró lo actualización del 40% de los equipos de seguridad. Durante las vigencias 2021-2023, no se asignaron de recursos de inversión para el proyecto de fortalecimiento de la gestión de la seguridad de las personas y bienes.

En el siguiente cuadro, se muestran los indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023:

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio
Recursos propios	446 COP	446 COP	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	0 COP	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	446 COP	446 COP	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observación: cifras en millones de pesos.
El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

5.6.3. Programa 3: Gestión Pública Sostenible.

En el siguiente cuadro, se muestran los indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023:

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Plan 2020-2023	Logro cierre 2020-2023p	% Avance Meta Plan
Secretaría de Suministros y Servicios	Nivel de desempeño de la gestión ambiental institucional	Porcentaje	90,0	98,0%	108,9%

ODS movilizado(s) por este programa:

Durante el último trimestre de 2023, se implementó el 100% del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 (incluyendo la realización de la auditoría externa para certificación por parte del Icontec; y se llevó a cabo la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Basura Cero, alcanzando un puntaje total de 97,6%, manteniendo la categoría oro para la Gobernación de Antioquia). A través de estos sistemas se contribuye de manera significativa a la disminución de los impactos ambientales generados en las diferentes actividades y servicios que se llevan a cabo en la entidad, tales como: disminución de residuos sólidos que se disponen en el relleno sanitario regional, disminución de la huella de carbono, uso eficiente de agua y energía, entre otros. Estas acciones han contribuido significativamente al desarrollo de las estrategias definidas en el marco de la declaratoria de emergencia climática. En lo que respecto al Modelo de Compras Públicas Sostenibles se alcanzó un avance de implementación del 95%, en él se obtuvo el acompañamiento por parte de la Cooperación Sueca con acciones de formación, capacitación y revisión del avance de dicho modelo en la Gobernación de Antioquia

Actividades de sensibilización en gestión ambiental institucional – Centro Administrativo Departamental.
Valle de Aburrá, municipio de Medellín.
Secretaría de Suministros y Servicios.

En el siguiente cuadro, se muestran los indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023:

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2020-2023p

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Aprovechamiento de residuos sólidos	%	60,0%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Modelo de compras públicas sostenibles implementado	%	95,0%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Sistema de gestión ambiental implementado	%	100,0 %	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2023 adjunto a este informe.
SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

2. GESTIÓN CONTRACTUAL:

En el desarrollo de las funciones de dirección y coordinación de los servicios a cargo de las dependencias que conforman la Subsecretaría de Servicios Administrativos, se lleva a cabo el seguimiento a la gestión contractual en los temas que son competencia de éstas a través de la verificación del cumplimiento de los cronogramas definidos conjuntamente con la Subsecretaría de Cadena de Suministros, a través de los cuales se puede identificar además el estado de avance y/o alertas correspondientes. Ver Anexo 4 - Procesos de contratación Subsecretaría de Servicios Administrativos (incluye los procesos de contratación de las tres direcciones de la subsecretaría, así como el Almacén General), ver Anexo 15 - Alertas en

contratación. Ver anexo 33 – Estado liquidaciones contratos Subsecretaría de Servicios Administrativos.

3. PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Desde la Subsecretaría de Servicios Administrativos se lidera el proceso Soporte Logístico en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia. Durante el período de la gestión, se han llevado a cabo diferentes acciones para la mejora continua con la participación activa del equipo de mejoramiento de dicho proceso, tales como: la revisión y actualización de documentos (se actualizaron 6 procedimientos y 2 manuales, y se crearon 2 procedimientos nuevos, según las necesidades del proceso), actualización de la normatividad, el seguimiento de riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.

Se resalta que a través del proceso Soporte Logístico se han venido incorporando nuevos sistemas de gestión al Sistema Integrado de Gestión de la entidad, tales como: Sistema de Gestión Basura Cero, Sistema de Gestión Ambiental, Modelo de Compras Públicas Sostenibles y el Sistema de Gestión Aeronáutica; los cuales contribuyen en forma significativa a la mejora de la gestión institucional.

4. GESTIÓN DE ALMACÉN GENERAL:

En lo que corresponde a la gestión del almacén general, desde la Subsecretaría de Servicios Administrativos se realiza seguimiento a la gestión y control de inventarios, incluyendo el seguimiento al consumo de insumos de aseo, cafetería, papelería, y la entrega de repuestos y herramientas; lo cual, se ha fortalecido con la creación del indicador de rotación de inventarios y con la gestión de un nuevo desarrollo en SAP para la recodificación de las diferentes referencias de inventario; esto último, ha permitido contar con información más precisa y detallada para la realización de la gestión del almacén.

Del mismo modo, se realiza la verificación del control de fechas de vencimiento de los productos perecederos. Ver anexo 5 - Existencias de inventario.

5. BAJA DE ELEMENTOS O INSUMOS:

Conforme con lo establecido en el procedimiento PR-M7-P1-053, desde el almacén General - Subsecretaría de Servicios Administrativos se coordina la realización de la baja para los elementos o insumos que no se encuentran clasificados como activos fijos del Departamento; es decir, que no tengan placa de inventario o deban informarse a la Dirección de Bienes y Seguros para su plaqueteo; con lo cual, se han liberado espacios en el CAD y las sedes externas de la entidad, a la vez que se fomenta el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en las bajas realizadas, contribuyendo a la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la eficiencia de la gestión institucional.

Desde la implementación de este procedimiento se ha realizado un total de 16 bajas, 7 en el año 2022 y 9 en el año 2023, como se observa en el siguiente cuadro:

No.	Fecha	Dependencia responsable	Tipos de elementos dados de baja
1	16/03/2022	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Bienes y Seguros	Bienes muebles obsoletos que se encontraban ubicados en el Vivero Niquía y la bodega de San Antonio de prado.
2	05/05/2022	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales y Almacén General	Elementos obsoletos o no utilizables generados en las actividades a cargo de la Dirección de Servicios Generales
3	05/05/2022	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Bombillos, lámparas, herramientas inservibles, entre otros.
4	03/06/2022	Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría de Servicios Administrativos - Almacén General	Consumibles de impresión obsoletos (tóneres, cintas, entre otros)
5	18/08/2022	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Atención a la Ciudadanía	Separadores de fila obsoletos
6	06/10/2022	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Baterías y extractores de UPS obsoletos.
7	06/10/2022	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Bases de señalética, cancelería, archivadores obsoletos o inservibles, entre otros.
8	10/01/2023	Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional – Dirección de Personal.	Grabadora, microcassettes y disquetes obsoletos.
9	15/02/2023	Secretaría de Hacienda – Dirección Operativa.	Dotación, materiales, repuestos, cajas de cartón, etiquetas y licores no conformes ubicados en la FLA.
10	29/03/2023	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Lámparas de piso deterioradas.
11	21/06/2023	Secretaría Seccional de Salud de Antioquia	Elementos deteriorados (insectarios, papeleras, bases de puntos ecológicos, tablas, entre otros)
12	20/10/2023	Secretaría de Suministros y Servicios, Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia y Secretaría de las TIC´s.	Baterías de UPS, motor de aire acondicionado, kit de motores de condensadora, cancelería, lámparas, ventiladores de procesadores, chatarra, entre otros.
13	31/10/2023	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Elementos obsoletos, tales como: Cancelería, cajones metálicos, cajones de madera de repisas y puertas.
14	31/10/2023	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Cancelaría por cambios de puestos de trabajo piso 2.
15	19/12/2023	Secretaría Inclusión Social y Familia – Gerencia de Infancia y Adolescencia	Dotación (camisetas, gorras, chaquetas, bolsos)
16	19/12/2023	Secretaría de Suministros y Servicios - Dirección de Servicios Generales	Cancelería, perfilería, lámparas, rejillas, grama sintética (piso5), hornos microondas,

No.	Fecha	Dependencia responsable	Tipos de elementos dados de baja
			condensadoras de aire acondicionado, baterías y bocinas.

C. ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo, así:

1.1Recursos Financieros

Este aparte no aplica para la Subsecretaría de Servicios Administrativos.

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

Se adjunta la relación de inventarios a cargo de los servidores públicos adscritos a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en medio magnético (ver anexo No. 6)

1.3 Recurso humano

Como se observa en la figura No. 1, en lo que respecta a su estructura orgánica, la subsecretaría cuenta con tres (3) direcciones, a saber: Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad Interna y Dirección de Bienes y Seguros.

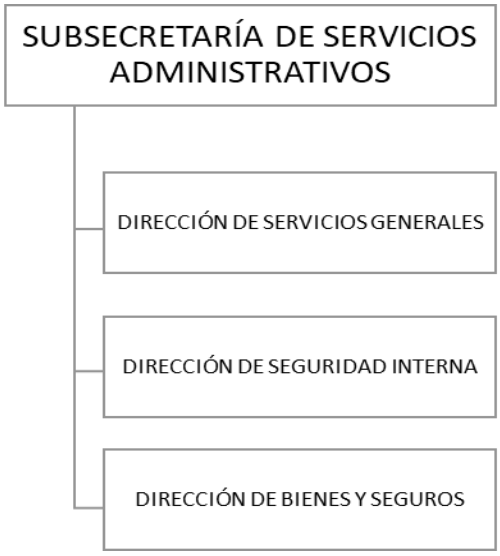

Figura No. 1 – estructura orgánica Subsecretaría de Servicios Administrativos

En el siguiente cuadro, se relaciona la planta de personal de la Subsecretaría de Servicios Administrativos:

PLANTA DE CARGOS

Cargos	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALES	TEMPORALES
Subsecretario de Despacho	1			
Profesional Especializado grado 5		1		
Almacenista General grado 3	1			
Técnico Operativo grado 2		2		
Secretario grado 4		2		
Auxiliar Administrativo Grado 2	1			
Auxiliar Administrativo Grado 2			1	
Auxiliar Administrativo Grado 1			1	
Total	**3**	**5**	**2**	**0**

Nota: a la fecha de este informe, la Subsecretaría de Servicios Administrativos, como dependencia, no cuenta con vacantes en forma definitiva. Sin embargo, en el siguiente cuadro, se relacionan las vacantes que presentan las dependencias adscritas a la subsecretaría:

VACANTES DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NUC	EMPLEO	DIRECCIÓN	GRADO	TIPO DE CARGO	TITULAR	DEPENDENCIA ENCARGO
2000000138	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicios Generales	4	Carrera Administrativa	Norelly Del Socorro Areiza Ramírez	Infancia y Adolescencia
2000000222	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicios Generales	5	Carrera Administrativa	Sandra Milena Oquendo Gutiérrez	Gestión Documental
2000004177	314 - TÉCNICO OPERATIVO	Servicios Generales	1	Carrera Administrativa	El cargo no posee una persona titular	
2000000218	222 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Servicios Generales	5	Carrera Administrativa	El cargo no posee una persona titular	
2000000368	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Libre Nombramiento y Remoción		

2000000142	440 - SECRETARIO	Bienes y Seguros	4	Carrera Administrativa	Marcela Moreno Agudelo	Asuntos Institucional, Paz y no Violencia
2000000210	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Bienes y Seguros	5	Carrera Administrativa	Natalia Córdoba Gómez	Secretaría Seccional de Salud

De igual modo, en el siguiente cuadro, se detalle la información de los cargos de libre nombramiento y remoción, adscritos a la subsecretaría de Servicios Administrativos:

DETALLE CARGOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NUC	EMPLEO	DIRECCIÓN	GRADO	TIPO DE CARGO TITULAR
2000000199	045 - SUBSECRETARIO DE DESPACHO	Subsecretaría de Servicios Administrativos	3	María Clara Sánchez Robayo
2000004982	215 - ALMACENISTA GENERAL	Subsecretaría de Servicios Administrativos	3	Andrés Felipe Garzón Mejía
2000000382	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Subsecretaría de Servicios Administrativos	2	Luis Fernando Ocampo Escobar
2000000363	009 - DIRECTOR TÉCNICO	Seguridad Interna	2	Carlos Andrés Reyes Sánchez
2000000372	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Jennifer Andrea Sánchez Arias
2000000374	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Alejandra Ramírez Martínez
2000000378	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Blanca Andrea Vargas Ramírez
2000000385	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Porfidio de Jesús Moncada Carmona
2000000375	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Ángela María Castaño Montoya
2000000381	407 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad Interna	2	Alejandro López Muñoz
2000000213	009 - DIRECTOR TÉCNICO	Servicios Generales	2	Luis Guillermo Aránzazu Hernández
2000000203	009 - DIRECTOR TÉCNICO	Bienes y Seguros	2	José Fernando Jaramillo Vásquez

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

En el siguiente cuadro, se relacionan los manuales vigentes en la Subsecretaría de Servicios Administrativos y sus Dependencias:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Predictivo de Edificaciones	Contiene las principales políticas y directrices para el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de edificaciones de la Gobernación de Antioquia.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P1-007	17/11/2022
Manual de Seguridad Interna	Contiene las principales políticas y directrices para la seguridad de las personas y bienes en la Gobernación de Antioquia.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P1-010	18/03/2022
Manual de Bienes Muebles	Contiene las principales políticas y directrices para la gestión de bienes muebles en la Gobernación de Antioquia.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P7-003	05/06/2023

Ver anexo No. 7 - Listado maestro de documentos, el cual contiene la relación de los manuales y procedimientos de la Subsecretaría de Servicios Administrativos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia.

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio

Ver anexo No. 8, en el cual se detalla la información de los contratos a cargo de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y sus dependencias durante el período 2020-2023.

3.2 Relación de Obra Pública

Ver anexo No. 8, en el que se indican los contratos de obra pública a cargo de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y sus dependencias en el período 2020-2023.

3.3 Alertas en contratación.

Ver anexo No. 15 – Alertas en contratación. En este anexo, se relacionan los procesos prioritarios o esenciales para el normal funcionamiento del CAD, los procesos de contratación que se deben llevar a cabo en los primeros 100 días del nuevo gobierno, los contratos en ejecución cuyo plazo termina en enero de 2024, relación de contratos de arrendamiento y comodato que se deben tramitar en enero de 2024 y la relación de contratos para los cuales se configuraron vigencias expiradas.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Para fortalecer la infraestructura física de la Gobernación de Antioquia, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional y acorde a los requisitos técnicos y legales

aplicables, que permiten garantizar la incorporación de prácticas y tecnologías amigables con el medio ambiente, en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 se incluyó dentro del componente *Fortalecimiento de la infraestructura, sistema de seguridad y gestión ambiental*, dos programas cuya ejecución está a cargo de la Dirección de Servicios Generales, los cuales se relacionan en los siguientes cuadros:

Programa: *Modernización de la infraestructura física y el parque automotor de la Gobernación de Antioquia.*

Nombre del indicador	Tipo de indicador	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023
Modernización de la infraestructura física y del parque automotor de la Gobernación de Antioquia	Resultado	16,16%	25,31%	38,65%	44,3%*
Cumplimiento del plan de modernización del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas	Producto	23,08%	36,15%	55,00%	63,0%
Renovación del parque automotor	Producto	0%	0%	67,00%	76,0%

*Para la presente vigencia se cambiaron equipos obsoletos de la subestación de energía eléctrica (doble tiros y UPS), adicionalmente se realizó modernización de cafetines, baterías sanitarias y lavamanos obsoletos del Centro Administrativo Departamental, procesos de impermeabilización, modernización de oficinas, adecuaciones, adquisiciones, consultorías, zonas de bienestar, que cumplen especificaciones técnicas y se adhieren a la normatividad vigente en términos de ahorro y uso eficiente de los recursos.

Programa: *Fortalecimiento de la gestión en seguridad para las personas y bienes del Departamento de Antioquia.*

Nombre del indicador	Tipo de indicador	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023
Reducción de eventos en seguridad	Resultado	80,0%	80,0%	60,0%	50,0%
Actualización de equipos de seguridad	Producto	35,0%	35,0%	40,0%	40,0%*
Cumplimiento del plan de fortalecimiento de la infraestructura de seguridad física	Producto	23,1%	36,2%	55,0%	63,0%*
Cumplimiento del plan de promoción de la cultura en seguridad a nivel organizacional	Producto	10,0%	42,0%	70,0%	80,0%

* Durante la vigencia de 2020, se llevó a cabo la adquisición de escáner y detectores de metales en arco para el CAD; con lo cual, se logró lo actualización del 40% de los equipos de seguridad. Durante las vigencias 2021-2023, no se asignaron de recursos de inversión para el proyecto de fortalecimiento de la gestión de la seguridad de las personas y bienes.

Programa: Gestión Pública Sostenible

Nombre del indicador	Tipo de indicador	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023
Nivel de desempeño de la gestión ambiental institucional	Resultado	39,47%	65,44%	75,00%	98,00%
Sedes con energías limpias o alternativas incorporadas	Producto	0	0	0	1
Aprovechamiento de residuos sólidos	Producto	53,48%	50,00%	60,00%	60,00%
Modelo de compras públicas sostenibles implementado	Producto	20,00%	60,00%	90%	95%
Sistema de gestión ambiental implementado	Producto	20,00%	40,00%	50%	100%

*El Departamento de Antioquia se encuentra certificado en el Sistema de Gestión Basura Cero categorías Oro con un puntaje de 94%, de igual forma se han iniciado procesos para la implementación de políticas amigables con el medio ambiente como la implementación del Modelo de Compras Públicas Sostenibles y Sistema de Gestión ambiental, así como acciones encaminadas a la modernización permitiendo el uso eficiente de los recursos.

En lo que respecta a la realización de estudios, durante el período de la gestión, se llevó a cabo la consultoría para el diagnóstico y diseños para la modernización e implementación de la red contra incendios y el sistema de detección de incendios del Centro Administrativo Departamental José María Córdova y Asamblea Departamental, la cual fue realizada por REDCON S.A.S. bajo el contrato No. 4600013704; de igual modo, se llevó a cabo la consultoría para el levantamiento topográfico del predio y área inmediata, diagnóstico del sistema estructural y diseño de la pérgola metálica del proyecto Plazoleta Sur del Centro Administrativo Departamental, la cual fue realizada por SODINSA S.A bajo el contrato No. 4600014705. Así mismo, se elaboraron los estudios previos para el diagnóstico de vulnerabilidad de la estructura del edificio de la Gobernación de Antioquia y su comportamiento ante riesgo sísmico, ubicado en el Centro Administrativo Departamental José María Córdova; los cuales se entregan a la nueva administración para su consideración.

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

El Departamento presenta una ocupación por parte de la Precooperativa Multiactiva de Servicios Generales “Apoyar” representada legalmente por el señor León Darío Tobón Orrego, de un espacio con área de 33m² ubicado en el sótano del Centro Administrativo Departamental. Ante la inexistencia de un contrato de arrendamiento y por considerar que se ha causado un perjuicio patrimonial al Departamento, se debe iniciar proceso judicial para que se declare patrimonialmente responsables a los mencionados anteriormente, y como consecuencia de lo anterior, se condene al pago de los perjuicios materiales causados al Departamento, con el no pago de canon de arrendamiento y servicios públicos, así como deterioros generados en el bien fiscal. Ver Anexo 16 - Resumen situación León Darío Tobón APOYAR - Anexo 16.1 - Propuesta demanda - Anexo 16.2 - Cámara de comercio Andrea Tobón - Anexo 16.3 - Avalúo noviembre 2023 - Anexo 16 .4 - Cámara de comercio León Darío - Anexo 16 .5 - Cámara de comercio Cooperativa Sopetrán Carlos Mazo - Anexo 16 .6 - Certificado especial Cámara Comercio APOYAR - Anexo 16.7- Contrato arrendamiento

2004-CA-14-091 - Anexo 16.8 Contratos APOYAR- Anexo 16.9 - Estado RUT APOYAR - Anexo 16.10- Estado RUT ANDREA TOBON - Anexo 16.11 - Estado RUT León Darío - Anexo 16.12 Estado RUT Cooperativa Sopetrán Carlos Mazo - Anexo 16. 13 - Oficios enviados APOYAR-

Se recomienda iniciar acción correspondiente para resolver ocupación de un espacio ubicado en el inmueble donde funciona la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, en el cual funciona actualmente un cajero electrónico de Bancolombia.

En el período 2020-2023, se llevó a cabo un proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato No. 4600010096, cuyo objeto fue "Obras civiles para la remodelación integral de la terraza del piso 5º de la Gobernación de Antioquia CAD Salón de las Aguas". Dicha sanción, se realizó mediante la Resolución No. S2021060097544 del 04/11/2021 por valor de 258.952.252 COP y fue reconocida y pagada por la aseguradora Seguros del Estado S.A.

Frente a este proceso sancionatorio, el contratista interpuso demanda en contra del Departamento de Antioquia, encontrándose en su correspondiente etapa de trámite.

Contrato No.4600011329 de 2020 objeto: "Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el piso 10 del Centro Administrativo Departamental, Secretaría general", para el cual se llevó a cabo un proceso sancionatorio por incumplimiento y la sanción se realizó mediante la Resolución No. S2021060005501por valor de 235.000.000 COP.

Contrato de Compraventa No. 4600011405, cuyo objeto consistió en "Adquisición de módulos para el biciparqueadero de los servidores y visitantes del Centro Administrativo Departamental", para el cual se llevó a cabo un proceso sancionatorio por incumplimiento y la sanción se realizó mediante la Resolución No. S 2021060005968 por valor de 26.001.500 COP.

5.2 Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede es estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos)

Desde la Subsecretaría de Servicios Administrativos se lidera el proceso de Soporte Logístico y se acompaña al proceso Gestión de Bienes y Seguros, el cual es liderado desde la Dirección de Bienes y Seguros.

En el siguiente cuadro, se presenta el estado de las acciones relacionadas con los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas, así como de seguimiento a la gestión de dichos procesos:

Proceso	Acciones abiertas	Acciones vencidas	Total
Soporte Logístico	23	0	23
Gestión de Bienes y Seguros	15	1	16

Ver anexo No. 9 - Planes de mejoramiento por proceso

Se recomienda realizar seguimiento al oficio 2023021118445 con los resultados de la acción de verificación de la NTC 6047 en el periodo 2023 y realizar el análisis de causas y el plan de actividades, responsables y fecha, con el fin de gestionar las acciones correctivas, preventivas o notas de mejora.

De igual modo, en el siguiente cuadro se presenta el estado de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por los órganos de control:

Tipo de auditoría	Órgano de control	Acciones abiertas	Acciones vencidas	Total
Auditoría de cumplimiento*	Contraloría General de la República	1	0	1

* Esta auditoría fue realizada en el tema de eficiencia energética.

Ver anexo No. 10 - Planes de mejoramiento órganos de control

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1Tablas de retención, inventarios y transferencias

Ver anexo No. 11 - Gestión Documental – Subsecretaría de Servicios Administrativos, en el cual se incluyen las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Formato Único de Inventario Documental (FUID) de la dependencia.

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

No aplica

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

La Subsecretaría de Servicios Administrativos participa en los comités que se relacionan en el siguiente cuadro:

Nombre del comité	Norma relacionada	Funciones principales del comité
Comité de Administración de Bienes del Departamento de Antioquia	Decreto 2021070002517 del 16/07/2021, modificado por el Decreto 2022070006606 del 10/11/2022	Estudio, análisis y recomendación de políticas y criterios para la toma de decisiones en materia de adquisición, administración, enajenación y entrega a terceros en contratos no traslaticios de dominio, como el comodato y el arrendamiento, entre otros, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Departamento
Comité de Espacios	Decreto 2022070003471 del 16/05/2022	Revisión y aprobación de solicitudes de rediseño, modificación, distribución y/o asignación de espacios físicos al interior del Centro Administrativo Departamental, conforme con los requerimientos

Nombre del comité	Norma relacionada	Funciones principales del comité
		para el normal funcionamiento de los organismos y dependencias de la entidad y los requisitos técnicos y normativos aplicables
Comité Operativo de Emergencias	Decreto 2022070003564 del 24/05/2022	Asesoría en los aspectos concernientes a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres en el CAD y sedes externas
Comité Interno de Contratación	Decreto 2020070000007 del 02/01/2020	Revisar, analizar, orientar y recomendar el inicio de los procesos contractuales, contratos, adiciones, prórrogas y modificaciones en el respectivo organismo.
Comité de Seguridad Vial	Decreto 2022070004339 del 12/07/2022	El Director de Servicios Generales tiene a cargo la secretaría técnica del comité.

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales a cargo de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y sus dependencias, es necesario realizar seguimiento a los contratos que se relacionan en el Anexo No. 15 - Alertas en Contratación, con especial énfasis en los procesos de contratación prioritarios y los demás procesos que se deben adelantar en los primeros cien (100) días del nuevo gobierno.

De igual modo, se hace necesario realizar seguimiento a la gestión de los demás contratos que se relacionan en dicho anexo, así como los que se encuentran relacionados en el plan anual de adquisiciones de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y sus dependencias. Ver anexo No. 12 – PAA Subsecretaría de Servicios Administrativos 2024.

8.3 Informes entregados a la nueva Secretaria de Suministros y Servicios.

En el período comprendido entre el 1 al 10 de enero de 2024, fueron entregados a la Dra. Ofelia Elcy Velásquez Hernández – Secretaria de Suministros y Servicios, los informes que se relacionan a continuación:

Anexo No. 17 – Personal contrato de vigilancia 46000154438

Anexo No. 18 Celdas de Parqueo Particulares 09012024

Anexo No. 19 Detalle total de celdas

Anexo No. 20 Información contrato pérgola

Anexo No. 21 Relación celdas privadas 09012024

Anexo No. 22 Motos actualizada 09012023

Anexo No. 23 Planta de Cargos DSG

Anexo No. 24 Relación Extensiones telefónicas CAD

Anexo No. 25 Vehículos y conductores

Anexo No. 26 Vehículos dados de baja

Anexo No. 30 Alertas Dirección de Bienes

Anexo No. 31 Bienes Fiscales

Anexo No. 32 Bienes de Uso Público

8.4 Concepto General

La Subsecretaría de Servicios Administrativos en el período comprendido entre el 18 de agosto de 2021 y el 10 de enero de 2024 cumplió con las metas asignadas, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la planeación propia de la dependencia y los recursos presupuestales disponibles. De igual modo, durante dicho período se fortaleció la gestión relacionada con la infraestructura física requerida para el desarrollo de los procesos institucionales, la gestión de la seguridad física y la gestión de los bienes del Departamento.

8.5 Recomendaciones y sugerencias.

Con el fin de continuar con el fortalecimiento de los componentes de la infraestructura física del CAD y sedes externas, de la gestión de bienes y la gestión en seguridad interna, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Inclusión de un componente o programa en el nuevo plan de desarrollo, relacionado con el fortalecimiento de estos temas, dado que se requiere la gestión de recursos de inversión para el financiamiento de proyectos al respecto, dado que los recursos de funcionamiento asignados a la Secretaría de Suministros son insuficientes para llevar a cabo estas acciones.

2. Llevar a cabo estudios o consultorías para determinar con mayor precisión las necesidades de fortalecimiento de la infraestructura física, dentro de los cuales se sugiere tener en cuenta un estudio de sismo resistencia del edificio del CAD.

3. Elaborar un plan de fortalecimiento y/o modernización de la infraestructura física del CAD y las sedes externas, acorde con las nuevas necesidades y criterios que deben cumplir los edificios públicos (accesibilidad, bienestar laboral, sostenibilidad ambiental, etc.)

4. Gestionar los recursos de inversión requeridos para la renovación de las unidades manejadoras de aire “UMAS” y la ductería, dado el alto nivel de obsolescencia que presentan dichos componentes del sistema de aire acondicionado; con lo cual se contribuye al bienestar de los servidores públicos de la entidad, a través del suministro de aire acondicionado que cumpla con los criterios técnicos y el nivel de temperatura requerido en los diferentes pisos del CAD, aprovechando de mejor manera el agua helada que se distribuye del distrito térmico hacia la entidad. De igual modo, se requiere gestionar recursos de inversión para las actualizaciones de la red contraincendios y el sistema de alarmas del CAD (con un valor estimado para 2024 de 3.890.023.966 COP),

la realización del diagnóstico de vulnerabilidad de la estructura del edificio de la Gobernación de Antioquia y su comportamiento ante riesgo sísmico (con un valor estimado de (1.056.314.678 COP), el cambio de los cielos rasos, realizar la actualización de teléfonos fijos y del sistema de sonidos y alarmas.

5. En atención a las disposiciones del artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 "Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026" se está llevando a cabo una auditoría energética de las instalaciones de la entidad, la cual debe realizarse con una periodicidad de cuatro (4) años, para establecer a partir de dicha auditoría objetivos de ahorro de energía (eficiencia energética), teniendo como meta de ahorro inicial un 15% con respecto al año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría a ser alcanzadas hasta el 2026. A partir de los resultados de dicha auditoría (que se desarrolla a través del contrato vigente con EPM) y las metas definidas, es importante que la nueva administración realice la asignación de los recursos requeridos para alcanzar dichas metas en el período 2024-2026.

6. Avanzar en la elaboración del documento de Plan de Ayuda Mutua, que se venía gestionando en el Comité Operativo de Emergencias, con el fin de apoyar a la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, que señala: "Desarrollar programas o PLANES DE AYUDA MUTUA ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa"

7. **TRASPASOS DE VEHÍCULOS:**

   A través del contrato No. 4600015734, cuyo objeto es "Prestación de servicios de intermediación comercial para la enajenación de los bienes muebles obsoletos, inservibles y/o servibles no utilizables de propiedad del Departamento de Antioquia a través de la modalidad de martillo", celebrado con el Banco Popular, se llevó a cabo en el último trimestre de 2023, la subasta de 46 vehículos propiedad del Departamento; de estos, se ha registrado el traspaso de 18 automotores y están en proceso 28, de los cuales, el trámite del vehículo de placas OCF115 que fue adjudicado a la señora Sara Carolina Mesa Restrepo, fue devuelto del organismo de tránsito, toda vez que el número del motor improntado no corresponde con el que registra en la matrícula.

   Igualmente, se encuentra en trámite, los traspasos de vehículos que fueron donados a varios municipios, Policía Nacional y Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

   Se anexa estado del NIT del Departamento saneado con corte al 14 de enero del 2023. Ver anexo No. 29 Paz y Salvo NIT 8909002860 14012024 y anexo No. 29.1 Paz y Salvo NIT 890900286 14012024

8. Definir y establecer una política institucional relacionada con la enajenación de bienes inmuebles de uso fiscal, en la cual se considere la enajenación de los bienes que no son productivos para la entidad o que no estén asignados para la prestación de servicios institucionales.

9. Se requiere formular proyecto ante el Departamento Administrativo de Planeación, que conlleve al saneamiento técnico, jurídico y contable de los bienes propiedad del Departamento, con el fin de impactar el Plan de Desarrollo Departamental. Lo anterior se demanda desde dos ámbitos, el primero, relacionado con las acciones de identificación, actualización, depuración y saneamiento de los bienes propiedad del Departamento de Antioquia, dentro de los cuales se cuentan aquellos adquiridos desde siglos anteriores y que no se encuentran actualizados en las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, haciendo parte del viejo sistema registral, lo que no permite identificarlos de manera ágil, aumentando la desactualización de la información contable y por ende la incertidumbre sobre el patrimonio real de la entidad.

   El segundo ámbito se relaciona con el cambio de la normatividad contable y la entrada en vigencia de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP); la aplicación de esta normativa, en lo referente a la cuenta de propiedad, planta y equipo es responsabilidad de la Dirección de Bienes y Seguros, para lo cual se debe efectuar mensualmente el cierre contable y correr la depreciación de los bienes, además de hacer la revisión, análisis y depuración de cuentas contables, reconocimiento de la política contable, desincorporación y clasificación de los bienes a las cuentas de orden a las que corresponden para su control, entre otras actividades; igualmente, la Secretaría de Hacienda finalizando cada período contable solicita a la Secretaría de Suministros y Servicios en cabeza de la Dirección de Bienes y Seguros el reporte de la cuenta propiedad, planta y equipo, para la presentación de las notas a los estados financieros, lo que en conjunto conlleva al cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

10. Revisar y definir la continuidad de 23 solicitudes de donación de bienes inmuebles propiedad del Departamento de Antioquia. Ver anexo No. 27 Solicitudes donación inmuebles

11. Revisar el estado y detalle de los asuntos puestos en consideración de los miembros del Comité de Administración de Bienes durante la vigencia 2023. Ver anexo No. 28 2023021118281 Informe anual Comité de Bienes

12. Definir los lineamientos en el trámite de bienes que se pretenden adjudicar al Departamento de Antioquia en daciones en pago en procesos Concursales, extrajudiciales y judiciales; para lo cual, se proyectó una circular para su revisión por parte de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General. Ver anexo 13- Lineamientos concursales y anexo 13.1 - Situación concursales

13. El Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A. BBVA, tiene instalado en el CAD cajero electrónico, mediante contrato de arrendamiento, cuya fecha de terminación ocurrió el pasado 30 de diciembre de 2023; a través de comunicación, el Banco solicitó la renovación del contrato, no obstante, en el desarrollo de los trámites precontractuales, se verificó que hasta los días 26 y 27 de diciembre de 2023, el BBVA presentaba reporte de inhabilidad para contratar con el estado conforme certificados expedidos por la Contraloría General de la Nación y la Procuraduría General de La Nación, respectivamente, por lo que no se dio continuidad al proceso, ya que para la fecha, el COS informó que no se contaba con sesiones agendadas para su trámite, pese a haberse remitido la documentación. Por lo anterior y en consideración a la terminación del contrato de arrendamiento, se solicitó al BBVA el retiro del cajero electrónico, el cual no se efectuó. No obstante, para la fecha del presente informe, se encuentra en proceso, la celebración del nuevo contrato de arrendamiento.

14. **EXENCIONES IMPUESTO PREDIAL:**
    Mediante Acuerdo Municipal 066/2018, el Concejo de Medellín concedió exención hasta el pasado 31 de diciembre de 2023 para el pago del impuesto predial unificado que se causa sobre los inmuebles donde hoy funciona el Centro Administrativo Departamental y la antigua Imprenta Departamental; en ese orden, mediante oficios con radicados 2023030634066, 2023030634064, 2023030633814 y 2023030634063, la Secretaría de Suministros y Servicios solicitó al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una nueva exención para la presente vigencia, sin embargo, no se recibió respuesta, por lo que se requiere adelantar las gestionar nuevamente, con el fin que se eleve ante el Concejo Municipal proyecto de acuerdo que conceda la exención del tributo que se causa sobre estos bienes, lo que implicaría un ahorro anual aproximadamente por valor de 1.826.574.450 COP por impuesto sobre el CAD y de 36.909.945 COP por impuesto sobre la antigua Imprenta.

15. **FIRMA ESCRITURAS**

- ✓ **CANCELACIÓN DE HIPOTECA-NECOCLÍ:** Trámite de cancelación de hipoteca de primer grado constituida sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 034-20595. En la escritura de compraventa e hipoteca 1.200 del 18 de mayo de 2006, suscrita entre el municipio de Necoclí y el Departamento de Antioquia el valor de la hipoteca fue por la suma de 74.447.917 COP, sin embargo, de acuerdo con la certificación expedida por parte de la contadora general del departamento el 29/11/2023 el valor que ingresó a la cuenta del Departamento fue de 64.770.000 COP, valor que conforme a la escritura 1.200 corresponde al precio del inmueble, no obstante, no es valor total de la hipoteca. Saldo restante 9.677.917 COP pendiente de aclaración por parte de la Dirección de Bienes y Seguros.

- ✓ **RESCILIACIÓN ESCRITURA 4136-CÁCERES:** en el año 2004 el Departamento de Antioquia transfirió a título de compraventa a favor del municipio de Cáceres un

inmueble que, de acuerdo con la escritura de venta, estaba ubicado en el municipio de Cáceres, sin embargo, la ubicación real del inmueble era en el municipio de Caucasia, por lo cual el municipio de Cáceres nunca realizó el pago establecido en el título; por la situación acaecida con relación al inmueble, la Dirección de Bienes y Seguros adelantó las gestiones pertinentes a fin de resciliar la escritura de compraventa 4163 del 29 de septiembre de 2004; en ese orden, el Departamento firmó la escritura de resciliación, sin embargo, el municipio de Cáceres no acudió a la Notaría para la firma y perfeccionamiento de la escritura, por lo cual no fue posible culminar el trámite.

- ✓ **ACLARACIÓN ESCRITURA 5490:** El departamento de Antioquia mediante escritura 5490 del 11 de diciembre de 1996, enajenó a título gratuito al Ministerio de Defensa 2 inmuebles ubicados en el municipio de Pueblo Rico, destinados a la estación de Policía Municipal, sin embargo, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos devolvió la escritura toda vez que, los linderos en la escritura de donación no coincidían con los linderos de los 2 inmuebles. A la fecha, está pendiente la minuta de la escritura.

16. **PROCESOS ENAJENACIÓN VOLUNTARIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL:**

Entidades como la ANI, Metroplús y Metro de la 80 han iniciado proceso para adquirir voluntariamente inmuebles o áreas parciales de inmuebles propiedad del Departamento, para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial; a la fecha se encuentran en curso los procesos que se relacionan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD SOLICITANTE	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ESTADO
Metroplús S.A.	Área de 256,71 m^2 del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-299350 (donde opera la FLA). Área de 33,70 m^2 del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-924146 (donde opera la FLA).	Se notificó oferta de compra mediante resoluciones APR Nro. 202340538 y 202340539 del 14 de noviembre de 2023. Se requiere tramitar autorización ante la Asamblea Departamental de Antioquia, para efectuar la enajenación voluntaria.
Metro de Medellín	Área parcial de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 001-299351 y 001-11942 (donde opera la FLA).	Se encuentra en trámite el proceso de gestión predial, para lo cual se han llevado a cabo mesas de trabajo entre la EDU, Metro de la 80, FLA y Secretaría de Suministros y Servicios. No se ha notificado oferta de compra.
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Área parcial de 81 m^2 del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 019-2401, del municipio de Puerto Berrío.	Mediante Ordenanza 44 de 2023, se autorizó al Gobernador para enajenar el área requerida para el proyecto "autopista al Río Magdalena 2 Remedios- Alto de Dolores- Puerto Berrío - conexión 2 autopistas para la prosperidad".

ENTIDAD SOLICITANTE	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ESTADO
		Se encuentra pendiente elaboración de escritura pública para el perfeccionamiento de la venta.
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Área parcial de 69 m² del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 003-9492, del municipio de Vegachí.	Mediante Ordenanza 45 de 2023, se autorizó al Gobernador para enajenar el área requerida para el proyecto "autopista al Río Magdalena 2 Remedios- Alto de Dolores- Puerto Berrío - conexión 2 autopistas para la prosperidad". Se encuentra pendiente elaboración de escritura pública para el perfeccionamiento de la venta.

17. **CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES SOBRE INMUEBLES:**

- ✓ Se recibió solicitud de constitución de servidumbre por parte de EPM sobre 4 inmuebles ubicados en el municipio de Bello e identificados con matrículas inmobiliarias 01N-5484758, 01N-5484759, 01N-54844760 Y 01N-5484762; dichas servidumbres no han sido elevadas a escritura pública, en tanto que los avalúos presentados en la solicitud perdieron vigencia; a la fecha se está a la espera de respuesta formal por parte de EPM con relación a la presentación de nuevos avalúos.

- ✓ Se recibió solicitud mediante Radicado 20230010566363 de constitución de servidumbre por parte de la persona jurídica MALL PUERTO BULEVAR- P.H sobre el inmueble identificado con matrícula 020 – 20747, ubicado en el municipio de Rionegro; el avalúo fue revisado por parte de la Dirección de Bienes y Seguros y se hizo observaciones en cuanto al cálculo con el cual se estimó el valor, por tanto, es necesario que el solicitante presente el avalúo ajustado.

- ✓ Mansarovar Energy LTD presentó solicitud de servidumbre de hidrocarburos sobre área parcial de 0.5553 ha del inmueble de uso público identificado con matrícula 019-7274 ubicado en el municipio de Puerto Nare, por valor de cuatro millones quinientos ochenta y un mil doscientos veinticinco pesos (4.581.225 COP), de conformidad con avalúo aportado por el solicitante; dicho requerimiento será presentado en el comité de administración de bienes para su consideración.

18. **INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 01N-5484760 (PARQUEADERO - TULIO OSPINA):**

Este inmueble propiedad del departamento de Antioquia se encuentra ubicado en el municipio de Bello (al frente de la cárcel Bellavista); la tenencia de este por parte de la entidad ha sido objeto de perturbaciones adelantadas por particulares representada en el funcionamiento de un parqueadero; en el año 2020 se instauró querella solicitando al municipio de Bello, el retiro de los ocupantes del inmueble y la entrega de este al

departamento de Antioquia, frente a lo cual los ocupantes del bien instauraron distintas acciones de tutela de las cuales, en 3 fallos, los jueces concedieron el amparo a los derechos de las personas cobijadas por esta decisión, ordenando que no fueran retiradas del inmueble, y en consecuencia, el departamento de Antioquia debía permitirles el ingreso, por lo cual la entidad nunca ostentó la tenencia completa y plena del bien; de esta situación devino que el predio fuera nuevamente ocupado en su totalidad, sin que hubiera apoyo por parte de las autoridades competentes por las situaciones de orden público que lleva consigo la ocupación, por lo anterior, a la fecha sobre el inmueble persiste la referida perturbación a la tenencia.

9. Firma

Esta acta se firma en Medellín, a los 17 días del mes de enero de 2024.

_____

MARÍA CLARA SÁNCHEZ ROBAYO
C.C. No. 1.039.457.522
mariaclarasanchez301@gmail.com

OTRAS FIRMAS:

_____

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente de Auditoría Interna

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la Resolución orgánica 5674 de 2005.